

# Necesaria, una mayor aportación ciudadana

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Estado de México es una de las ocho entidades del país que no cuentan con Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo cual este año deberá estar listo este documento, dio a conocer el presidente de la comisión, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, quien señaló que tienen dos iniciativas del PRI y del Ejecutivo estatal.

La diputada Evelyn Osorio, del PRI, consideró que urge esta norma y colocar al Estado de México en la dinámica nacional, donde existen 24 entidades con esta ley que busca regular, fomentar y fortalecer las actividades que llevan a cabo las organizaciones, sobre todo cuando reciben recursos públicos como apoyo.

El Ejecutivo estatal presentó al Congreso local una iniciativa de ley sobre el tema en el mes de octubre del 2019 que no ha sido dictaminada y otra similar la planteó el diputado Jesús Izquierdo, a nombre del PRI, en febrero de este año, las cuales se complementan.

## Mayor transparencia

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana subrayó que lo importante es garantizar la transparencia y derechos humanos, defensa del medio ambiente, tercera edad y jóvenes, a lo cual Morena pidió sumar el tema de medio ambiente, ciencia y tecnología, derechos humanos y derechos de las minorías.

“El objetivo es regular, fomentar y fortalecer las actividades que ya vienen realizando, darles atribuciones a la dependencia para que ayuden a fomentar actividades, a fin de contribuir en el desarrollo humano, por lo cual se enlista a todo tipo de organizaciones sociales y establece ciertos derechos” acotó.

El diputado indicó que ha encontrado coincidencias con las demás fracciones, por lo cual espera que en la siguiente reunión haya mayor retroalimentación y definiciones para en una cita más dictaminar estas propuestas y poner a la entidad a la vanguardia, al reconocer el papel de las organizaciones de la sociedad civil.

Se busca que se registren para tener un censo de carácter público de quienes actúan en la entidad y sea obligatorio que las autoridades garanticen su fomento y fortalecimiento de la participación. ■